



Decreto número: 2021/37

DECRETO

Extracto: RESOLUCIÓN RELATIVA A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN CON CARÁCTER INTERINO DE UN ARQUITECTO/A DEL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO. DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y CONVOCATORIA AL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

DECRETO.-

RESOLUCIÓN RELATIVA A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN CON CARÁCTER INTERINO DE UN ARQUITECTO/A DEL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO. DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y CONVOCATORIA AL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Visto que la Junta de Gobierno, en sesión celebrada con fecha 3 de Febrero de 2021, aprobó las bases y convocatoria, mediante concurso- oposición para la selección de un/a Arquitecto/a, con carácter interino y constitución de bolsa de trabajo

Aprobada y publicada con fecha 15 de Febrero de 2021, Resolución nº 2021/26, por la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la citada convocatoria, con expresión de las causas que habían motivado - en su caso- la no admisión concediendo, un plazo de tres días hábiles para que los/as aspirantes excluidos/as pudiesen subsanar los defectos que motivaron su exclusión.

Trascurrido dicho plazo y a la vista de la subsanación presentada por D. Jesús Sánchez Díaz-Hellín.

De conformidad con la cláusula quinta y sexta de las bases de la convocatoria aprobadas y lo dispuesto en el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la relación DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos recogida en el **ANEXO**.

SEGUNDO.- Convocar a los/las aspirantes a la realización del ejercicio de la **Fase de Oposición**, a realizar el **martes día 23 de Febrero de 2021, a las 10.30 horas, en el Aula Magna del Palacio de los Condes de Valdeparaiso**, situado en Calle Bernardas nº 2 de esta ciudad.

Los aspirantes deberán ir provistos de **documentación identificativa**, mediante su DNI, o en su defecto, carnet de conducir o pasaporte.

Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo y calculadora.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Decreto número: 2021/37
DECRETO

TERCERO.: Determinar que el TRIBUNAL CALIFICADOR esté integrado por las siguientes personas:

Presidenta: D^a Elena Gómez Lozano, Secretaria del Ayuntamiento de Almagro.

Suplente: D^a Julia López Sevilla, Secretaria del Ayuntamiento de Torralba de Calatrava.

Vocales:

D^a Rosa Ramos Gálvez, Arquitecta del Servicio Técnico de Arquitectura de la Excm. Diputación Provincial. Jefa del Servicio.

D^a Ana Arroyo Arroyo, Arquitecta del Servicio Técnico de Arquitectura de la Excm. Diputación Provincial.

D. Aurelio Sánchez Ciudad, Interventor del Ayuntamiento de Almagro.

D. Juan Ramón Arcos Galán, Secretario – Interventor del Ayuntamiento de Castellar de Santiago, Tesorero del Ayuntamiento de Almagro.

Suplentes:

D^a Ana Erraez Escobar, Arquitecta del Ayuntamiento de Miguelturra

D. Joaquín Avilés Morales, Secretario del Ayuntamiento de Manzanares.

D. Carlos Cardosa Zurita, Secretario- Interventor del Ayuntamiento de Porzuna.

Secretaria:

D^a Consuelo Pérez Ruiz, funcionaria Administrativo del Ayuntamiento de Almagro.

Suplente:

D. Ángel Malagón Fernández, funcionario Administrativo del Ayuntamiento de Almagro.

CUARTO.: Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Almagro.

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

- 1.- APARICIO PORRERO – GERARDO
- 2.- BAUTISTA CARDOSO – JUAN ANTONIO
- 3.- BLÁZQUEZ SIERRA – MARÍA DEL CARMEN

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Decreto número: 2021/37

DECRETO

- 4.- GÓMEZ RUIZ - PABLO
- 5.- GÓMEZ TORRIJOS - HORTENSIA
- 6.- GREGORIO CORCHERO – RAQUEL (DE)
- 7.- IBORRA PALLARÉS – VICENTE
- 8.- MOLITERNI MOYA - IVÁN
- 9.- MORALEDA NOVO –RICARDO MANUEL
- 10.- RODRIGO MARTÍN- MARIO
- 11.- SÁNCHEZ DÍAZ-HELLÍN, JESÚS
- 12.- SOBRINO DONOSO – EMETERIO
- 13.- TORRALBO PÉREZ - RAQUEL

RELACIÓN DEFINITIVA ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

ASPIRANTE	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
FUENTE GARRIDO – MÓNICA (DE LA)	No aporta justificante de la exención de la tasa por derechos de examen (demandante de empleo, con una antigüedad mínima de seis meses).

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.